



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 24 No. 2

Junio de 2021

CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE TRES INSTRUMENTOS PARA EVALUAR *SEXTING* EN JÓVENES MEXICANOS

Ricardo Quezada Andoney¹ y Silvia Susana Robles Montijo²
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México
México

Resumen

Las tecnologías de información y comunicación se han ido modernizando constantemente y con ellas la manera en que nos relacionamos sexualmente a través de las mismas. La práctica de *sexting* originalmente hacía referencia al envío de textos sexuales, no obstante, a causa de esta innovación no existe una definición universal para describir el fenómeno en la actualidad. A partir de una definición amplia del *sexting*, derivada de la revisión especializada en el tema, la presente investigación tuvo como finalidad la construcción y validación de tres instrumentos: *Primer Práctica de Sexting*, *Componentes de las Prácticas de Sexting* y *Valoraciones sobre la Práctica de Sexting*. Participaron 500 estudiantes universitarios con una edad promedio de 20.7 años. Los resultados mostraron propiedades psicométricas adecuadas en los tres instrumentos construidos. Por otra parte, se encontró que, en promedio, los participantes tuvieron su primera práctica de sexting antes de los 18 años. Asimismo, tanto hombres como mujeres se comportaron de manera similar en el envío y recepción de archivos, y cerca de la mitad llevaron a cabo al menos una práctica de sexting considerada de riesgo.

Palabras claves: Sexting, primera experiencia, componentes de la práctica, valoraciones, conductas de riesgo.

¹ Egresado de la carrera de psicología de la FES Iztacala. Correo Electrónico: andoneyricardo@gmail.com

² Profesora adscrita a la división de investigación y posgrado de la FES Iztacala. susana@unam.mx

CONSTRUCTION AND VALIDATION OF THREE INSTRUMENTS TO EVALUATE SEXTING BEHAVIORS IN YOUNG MEXICANS

ABSTRACT

Information and Communication Technologies have been constantly modernized and with them the way we interact sexually through them. The practice of sexting initially referred to the sending of sexual texts, however, cause of technological innovation there is not a universal definition to describe the phenomenon today. Based on a extensive definition of sexting, derived from a specialized review about the topic, the present research aimed the construction and validation of three instruments: First Sexting Practice, Components of the Practice of Sexting and Valuations about Practice of Sexting. 500 university students with an average age of 20.7 years participated. The results showed adequate psychometric properties in all instruments constructed. On the other hand, it was found it, on average, the participants had their first sexting practice before 18 years. Likewise, men and women behaved similar way sending and receiving files, about half of them commit at least one sexting behavior considered risky.

Keywords: Sexting, first experience, components of the practice, valuations, risk behaviors.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) consisten en *herramientas y procesos para acceder, recuperar, guardar, organizar, manipular, producir, intercambiar y presentar información por medios electrónicos* (Sunkel, 2006, p.8). La facilidad e inmediatez con la que se puede acceder y difundir cualquier tipo de contenido e información a través de ellas, sin mencionar su amplio dominio en campos como el del entretenimiento, la comunicación, la educación, la consulta de información, entre otros, hace impensable su ausencia en la cotidianidad (Agustina y Esperanza, 2016; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2018; Asociación de Internet MX [AIMX], 2019). En consecuencia, México ha impulsado su uso y desarrollo como derecho constitucional (Secretaría de Gobernación, 2014), sin embargo factores como el ingreso económico, la ubicación geográfica, la escolaridad, las habilidades para su manejo o la edad, terminan por mermar su accesibilidad (Martínez, 2018; Sunkel, 2006). De acuerdo con el INEGI (2018), el 65.8% de la población mexicana, equivalente a 74.3 millones de personas, es usuaria de Internet, mientras que el dispositivo tecnológico más usado es el *Smartphone* (73.5%), seguido por la computadora (45.0%) y la *Tablet* (17.8%). Con

dichos dispositivos, la comunicación resulta ser la segunda actividad de mayor uso, tan solo detrás del entretenimiento (AIMX, 2019; INEGI, 2018).

Dado lo anterior, no causa extrañeza la presencia y difusión de contenido sexual como medio de socialización a través de las TIC, teniendo al sexting como una de las actividades más llamativas entre los jóvenes (Agustina y Esperanza, 2016; Chacón, Caurcel y Romero, 2019; Mercado, Pedraza y Martínez, 2016). Derivado de *sex* (sexo) y *ting* (textear), originalmente la palabra *sexting* hacía referencia al envío de mensajes de texto con carácter sexual, a través del teléfono móvil (Agustina y Esperanza, 2016; Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, 2011). No obstante, a consecuencia de la constante innovación de las TIC, hoy en día, además de textos es posible crear e intercambiar imágenes, videos o incluso audios (Agustina y Esperanza, 2016; WhatsApp Inc, s/f), por lo que actualmente se considera al sexting como el *envío y recepción de imágenes y videos de carácter sexual a través de medios digitales* (Agustina, 2010; Agustina y Esperanza, 2016; Chacón et al., 2019; Chacón, Romero, Aragón y Caurcel, 2016; INTECO, 2011; León, Vargas y Guillén, 2017; Marrufo, 2012; Mejía, 2014; Mercado et al., 2016; Morelli, Bianchi, Baiocco, Pezzuti y Chirumbolo, 2016; Ruido, Castro, Fernández y Román, 2017; Wolak, Finkelhor, y Mitchell, 2012). Sin embargo, en la actualidad no se cuenta con una definición universalmente aceptada, dado que no existe un consenso sobre qué elementos componen realmente la práctica de sexting; además, el uso de términos como *desnudo*, *semidesnudo*, *sugestivos*, *explícito* o *sexies* para describir y clasificar el producto de este intercambio resulta confuso al no aclarar qué posiciones, gestos o palabras los componen (Agustina y Esperanza, 2016; Mercado y Cervantes, 2017; Mercado et al., 2016).

Mitchel, Finkelhor, Jones y Wolak (2012), clasificaron como *sexualmente explícito* el contenido de archivos donde se muestran los pechos, genitales o glúteos sin ropa, mientras que *desnudo* o *semidesnudo* se consideraron como mostrar ropa interior, traje de baño y archivos donde se enfocan los genitales con ropa; no obstante, también se tomaron en cuenta archivos donde se aparece en poses *sexies*.

Por otra parte, algunos autores difieren en si la práctica de *sexting* solo es llevada a cabo desde un teléfono inteligente (Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013), o si los

textos (León et al., 2017) y el posteo de fotos en redes sociales (Chacón et al., 2019; Marrufo, 2012; Morelli et al., 2016) también forman parte de la misma. Además, el INTECO (2011), Morelli et al. (2016) y León et al. (2017) remarcan que, en las definiciones de *sexting* se ha omitido tomar en cuenta el consentimiento y la voluntariedad de los involucrados, abriendo la posibilidad de considerar como parte del *sexting*, las situaciones en las que el material creado por uno mismo u otra persona haya sido difundido con o sin su consentimiento. Esto último legalmente supondría un delito, ya que al menos en México, por medio de reformas recientes conocidas como *LEY OLIMPIA*, se considera como delito amenazar con difundir, difundir o grabar, cualquier contenido, ya sea videos, fotos, audios o textos con connotación sexual de una persona sin su consentimiento u obteniendo este mediante engaños (sobre todo si son menores de edad), así como compartir archivos sin el consentimiento del receptor, y cuya ocurrencia implica una multa económica y cárcel (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020; Secretaría de Gobernación, 2020).

A pesar de lo anterior, existe una amplia gama de investigaciones que en su mayoría han utilizado instrumentos para evaluar la percepción o actitudes hacia el *sexting* (Alonso, P., 2017; Mercado et al., 2016). No obstante, también existen otros estudios que han utilizado instrumentos para evaluar conductas de envío y recepción, como la *Escala de Conductas sobre Sexting* (ECS) (Chacón et al., 2016), la *Escala de Evaluación de Sexting y Grooming* (Alonso, L. 2017) y el *Cuestionario sobre Tecnología y Sexualidad* (CTS) (Marrufo, 2012), por mencionar algunos. Tales investigaciones han mostrado que la proporción de personas que practican el *sexting* varían entre sí, ya que en algunos estudios se encontró que más del 50% lo había practicado (Alonso, P., 2017; León et al., 2017; Morelli et al., 2016), mientras que en otros fue menor al 50% (Agustina y Gómez, 2016; Chacón et al., 2019; Fajardo et al., 2013; Marrufo, 2012; Mitchell et al., 2012). Algunos estudios han reportado que esta práctica es más frecuente en hombres (Alonso, P., 2017; Morelli et al., 2016), mientras que en otros se indica que es más frecuente en mujeres (Chacón et al., 2019; León et al., 2017). Esto último depende, evidentemente, de lo que se evalúe como *sexting* (Wolak et al., 2012), no obstante, se ha encontrado que

este ocurre mayormente en parejas sentimentales (Chacón et. al, 2019; Alonso, P, 2017), y que sus motivaciones recurrentes suelen ser el coqueteo, atraer la atención de alguien, hacerlo como un regalo para la pareja, como una búsqueda de un mayor nivel de satisfacción entre parejas, como una forma de buscar tener relaciones sexuales, de salir con alguien o por simple curiosidad (Agustina y Gómez, 2016; Alonso, P., 2017; Fajardo et al., 2013; Parker, Blackburn, Perry y Hawks, 2013; Ruido et al., 2017; Wolak et al., 2012), así como querer conseguir lo mismo de la otra persona e incluso ser presionado o forzado por otros para practicarlo (Morelli et al., 2016; Narvaja, 2019; Ruido et al., 2017).

A pesar de que se habla del sexting como una conducta que se debe de evitar o prevenir (Chacón et al., 2019) y que se debe realizar una observación más directa de las conversaciones (Mercado et al., 2017), el *sexting* se debe abordar como una modalidad de conversación donde se hace uso de la libertad sexual en la que es necesaria una retroalimentación por parte del receptor, sin lugar para la estigmatización o criminalización. Su estudio debe centrarse en los comportamientos de riesgo que ocurren al practicarlo, como por ejemplo la posibilidad de identificar al protagonista. Cualquier intervención debe encaminarse hacia la concientización y orientación de lo que implica esta práctica, fomentando la toma de decisiones responsables y el autocuidado, ya que el *sexting* resulta ser una práctica de riesgo al no contar con la seguridad de que lo compartido se mantenga en la intimidad protagonista-receptor. En este sentido, se debe procurar desfocalizar la percepción negativa hacía la práctica de sexting y orientarla a sus posibles consecuencias negativas derivadas de su práctica, tales como la exposición pública no consensuada, insultos, decepción por parte de amigos o familiares, depresión, ser víctima de engaños, cyberbullying o sexoextorsión, arresto o incluso suicidio (Agustina, 2010; Agustina y Cervantes, 2016; BBC NEWS, 2019; Chacón et al., 2019; El Universal, 2020; Fajardo et. al, 2013; González, 2020; Gutiérrez, 2014; INTECO, 2011; León et. al., 2017; Marrufo, 2012; Mejía, 2014; Mercado et al., 2017; Narvaja, 2019; Pantallas Amigas, 2012a; Pantallas Amigas, 2012b; Parker et al., 2013; Tavares, Falcke y Pereira, 2019; Wolak et al., 2012). Aun cuando Mercado et al. (2016) remarcan que la edad es irrelevante en dichas consecuencias, dado que

a cualquier edad se es vulnerable, los menores de edad resultan aún más vulnerables (Agustina y Cervantes, 2016; INTECO, 2011; Marrufo, 2012; Mejía, 2014; Mitchell et al., 2012; Wolak, et al., 2012).

Considerando el riesgo implicado en el *sexting*, resulta particularmente importante trabajar en su prevención, por lo que conocer las condiciones que llevan a los adolescentes y jóvenes a practicar sexting por primera vez, puede contribuir con este propósito de prevención. Entre dichas condiciones se pueden ubicar: la edad a la que se practica el primer *sexting*, el tipo de persona con la que se realizó (pareja sentimental, persona desconocida, etcétera), qué los motiva a realizarla, cuáles son sus sentimientos y cuáles las conductas específicas que ocurrieron. En la revisión de la literatura realizada por los autores de este manuscrito no se identificó ningún estudio que abordara las características de la primera práctica de *sexting*. Considerando que en México el 26.5% de la población total con acceso a internet son menores de 18 años (INEGI, 2018), la edad a la que se practica sexting por primera vez, es un aspecto importante para considerar, ya que hacerlo a edades tempranas puede implicar un mayor riesgo para los adolescentes.

En el mismo sentido, el análisis de las conductas de riesgo de la primera práctica de sexting, junto con las consecuencias negativas derivadas de su práctica, permiten identificar si esta primera experiencia influye en subsecuentes prácticas de sexting, así como en las valoraciones que los jóvenes le otorguen en general al *sexting*. Ante la ausencia de instrumentos de evaluación de este tipo, así como uno que evalúe la diversidad de elementos que componen las prácticas de *sexting*, en el presente estudio se propone construir y validar tres instrumentos que permitan evaluar los aspectos antes referidos, en jóvenes universitarios mexicanos.

En este trabajo la práctica de *sexting* se considera como la *conducta de enviar, recibir, y/o reenviar fotografías, videos, textos o audios personales, ya sea sexualmente explícitos o eróticos a través de dispositivos móviles o computadora de manera consensuada*. Los aspectos *personales* se consideran como imágenes, videos, textos o audios creados por uno mismo, es decir, donde uno mismo sea el protagonista o, en su defecto, donde la persona involucrada haya aceptado ser captada. Por su parte, para los términos *explícito* y *erótico*, se consideran los

materiales donde se aparezca completamente desnudo, mostrando el pecho, genitales o glúteos para describir al primero, y salir con ropa interior o en posiciones consideradas por los participantes como provocativos, para describir al segundo (Mitchel et al., 2012).

MÉTODO

El presente es un estudio de diseño instrumental (Montero y León, 2007) dirigido al desarrollo de instrumentos y a la estimación de sus propiedades psicométricas.

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS

La elaboración de los instrumentos se desarrolló de acuerdo con tres etapas consecutivas: (a) construcción de un banco de ítems a partir de la revisión de literatura especializada en la evaluación de conductas de *sexting* y de la entrevista a jóvenes que habían practicado *sexting*; (b) ajuste del contenido y redacción de cada ítem a partir de la aplicación de los ítems a diez jóvenes con experiencia en conductas de *sexting*; y (c) clasificación de los ítems en tres instrumentos para su validación en una muestra de jóvenes con experiencia en la práctica del *sexting*.

Banco de ítems. A partir de la revisión de diversos trabajos sobre *sexting* (Agustina y Gómez, 2016; Chacón et al., 2016; INTECO, 2011; Mitchell, et al., 2012; Wolak et al., 2012), se elaboró una guía de entrevista con 9 preguntas relacionadas con la primera práctica de *sexting*: (1) ¿Conoces el concepto de *sexting*? ¿A qué se refiere este término?, (2) ¿A qué edad fue tu primera práctica de *sexting*?, (3) ¿Con quién fue?, (4) ¿Cuáles fueron los motivos para realizar esta práctica?, (5) ¿Qué aplicaciones o herramientas usaste para llevar a cabo esta práctica? (6) ¿Cómo te sentiste de llevar a cabo esta práctica?, (7) ¿Tuviste alguna consecuencia?, (8) A raíz de esto ¿dejaste de practicar *sexting*? ¿por qué?, y (9) ¿Seguiste llevando a cabo esta práctica?

Con dicha guía se entrevistaron por separado a diez jóvenes (5 hombres y 5 mujeres) entre 18 y 29 años, que cumplieron con las condiciones de haber practicado *sexting* al menos una vez y de aceptar voluntariamente que se audiograbara su entrevista. Las entrevistas se realizaron en diversos puntos dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad de adscripción de los participantes.

Todas las entrevistas se transcribieron y se analizaron para finalmente generar un banco de 75 ítems, escritos en forma de afirmaciones, agrupados de acuerdo con los temas que se exploraron con la guía de entrevista.

Ajuste del contenido y redacción de cada ítem. Con el propósito de verificar que el objetivo, instrucciones, ítems y opciones de respuesta, fueran claramente comprensibles en su contenido y redacción, los 75 ítems se aplicaron individualmente a otros 10 jóvenes (5 hombres y 5 mujeres) entre 20 y 24 años de edad, que cumplieron con las condiciones de haber practicado *sexting* al menos una vez y de aceptar voluntariamente colaborar en el estudio. Como resultado de este procedimiento, se sustituyeron algunas palabras por otras que implicaban un uso más coloquial para los jóvenes (por ejemplo, las palabras *caliente* y *nalgas* se sustituyeron por *excitado* y *glúteos* respectivamente), además de incluir algunos sinónimos del término *sexting* (por ejemplo *nudes* o *pack*) para hacer referencia a la práctica. Finalmente se abreviaron algunos ítems que contenían afirmaciones extremadamente extensas y se ajustó el formato de presentación del instrumento.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Participantes

Los instrumentos se aplicaron a una muestra de 500 jóvenes (167 hombres y 327 mujeres) con una edad promedio de 20.70 años (DE=2.231), elegidos a través de un procedimiento accidental de una universidad pública ubicada en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Los criterios de inclusión de los participantes fueron: haber reportado que habían tenido la práctica de *sexting* y haber respondido a todas las preguntas del cuestionario. En total 350 jóvenes cumplieron con dichos criterios; 33.1% fueron hombres y 66.9% mujeres, con una edad promedio de 20.81 años (DE=2.241). La distribución de los participantes por la licenciatura que estaban cursando fue: 53.7% de Psicología, 18% de Biología, 5.1% de Odontología, 4.9% de Enfermería, 2.6% de Optometría, 0.6% de Medicina y 15.1% fueron estudiantes que ya habían egresado de las distintas licenciaturas. De acuerdo con Hair, Anderson, Tathan y Black (2009), el tamaño de la muestra sugerido para validar un instrumento debe ser, al menos, igual a 5 veces el número de ítems que contiene el

instrumento. Aplicando este criterio en el presente estudio, el tamaño de la muestra es superior al mínimo sugerido por dichos autores, ya que el instrumento con mayor número de ítems es el que evalúa la Primer Práctica de Sexting, con 29 ítems.

Instrumentos

Se diseñaron siete ítems para obtener de los participantes: información sociodemográfica (edad, sexo, estado civil y escolaridad), el uso de dispositivos móviles o computadora con capacidad para enviar o recibir archivos multimedia, y uso de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, Skype, otras).

Primer Práctica de Sexting. El instrumento estuvo conformado por 22 ítems que permiten obtener información sobre sentimientos, conductas y motivos de la primera práctica de sexting. Las opciones de respuesta estuvieron definidas en una escala tipo Likert de 4 puntos que mide el grado de acuerdo (con valores de 1=*Totalmente en desacuerdo* a 4=*Totalmente de acuerdo*) de cada afirmación. Adicionalmente se diseñaron tres ítems para conocer la edad de la primera práctica de sexting, la red social (Facebook, WhatsApp, Instagram, Skype, otras) que se utilizó en dicha práctica y lo que ocurrió con el contenido (si lo guardaron, lo borraron, o lo ocultaron).

Componentes de las Prácticas de Sexting. El instrumento consta de 16 ítems que miden la frecuencia (*nunca, en algunas ocasiones, casi siempre, siempre*) con la cual los participantes han enviado o recibido fotografías, videos, textos o audios con contenido sexual o provocativo, utilizando un teléfono móvil o una computadora y a través de redes sociales.

Valoraciones sobre el Sexting. El instrumento cuenta con 17 afirmaciones relacionadas con valoraciones positivas (por ejemplo, *recomiendo la práctica de sexting porque es buen desahogo sexual*) y negativas (por ejemplo *no recomiendo la práctica de sexting porque las personas se vuelven chantajistas*) sobre la práctica del sexting. Las opciones de respuesta están definidas en una escala tipo Likert de 4 puntos que mide el grado de acuerdo (con valores de 1=*totalmente en desacuerdo* a 4=*totalmente de acuerdo*) de cada afirmación.

Valoración de la primera práctica de sexting. Se diseñó un ítem que permite conocer la valoración de la primera experiencia en el sexting, con opciones de respuesta *buena/mala/ni buena ni mala*.

Perfil de riesgo. Se diseñaron en total 12 ítems que permitieron obtener información sobre las conductas de riesgos presentadas en las prácticas de sexting que los participantes han tenido hasta la fecha. Tres de ellos con opción de respuesta *sí/no* (por ejemplo, *Has practicado sexting en los últimos 3 meses*), tres con opciones *sí/no/no sé* (por ejemplo *Después de haber practicado sexting por primera vez mis archivos se filtraron*), seis con opción definidas en una escala tipo Likert de 4 puntos que mide frecuencia con valores de 1=*nunca* a 4=*siempre* (por ejemplo *En los últimos 3 meses, cuando he practicado sexting, he mostrado mi rostro descubierto*).

Procedimiento

Los instrumentos se aplicaron a los participantes de manera presencial, dentro y fuera de las instalaciones de su institución académica, presentándoles un cuadernillo y una hoja de respuestas. Se les comunicó el objetivo del estudio, se les indicó que únicamente anotaran dentro de la hoja de respuesta y que leyeran con atención la definición de *sexting* que se ubicaba en la primera página del cuadernillo para contestar el instrumento.

Análisis de datos

Los datos se analizaron con el programa estadístico SPSS versión 20 para Mac. Se realizaron análisis de frecuencias de todas las variables evaluadas y se estimó la media, asimetría y curtosis para cada ítem de las escalas. Para evaluar la normalidad de los datos de los instrumentos, se estimó el estadístico Kolmogorov-Smirnov con corrección Lilliefors (KSL) utilizando como criterio para aceptar la hipótesis nula (los datos tienen normalidad) una $p > .05$ (Pedrosa, Juarros-Basterretxea, Robles-Fernández, Basteiro y García-Cueto, 2015). Se estimó el poder discriminativo de cada ítem con los grupos extremos (percentiles 25 y 75), y con los ítems que discriminaron se estimó el índice de homogeneidad corregido (correlación elemento-total-corregida), eliminando aquellos con valor menor a 0.2 (Peters y Van Vorhis, 1940). Para determinar la pertinencia del Análisis Factorial se aplicó la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Bartlett.

Se realizó un análisis factorial de ejes principales con rotación promax con $Kappa=4$ (Osborne, 2014), seleccionando los ítems con carga factorial igual o mayor a .40 de aquellos factores extraídos con valor propio igual o mayor a 1 (Ferrando, & Anguiano, 2010). Se estimó la consistencia interna de cada instrumento a través del Alfa de Cronbach. Los análisis de relación entre variables se realizaron utilizando el estadístico r de Pearson.

Condiciones éticas del estudio

A cada participante se solicitó por escrito su consentimiento informado, en el cual se señalaba que las entrevistas serían audiograbadas y se realizaban con un fin meramente profesional y científico, y que en caso de aceptar participar sus nombres serían registrados en clave y la información proporcionada se trataría con carácter estrictamente anónimo y confidencial.

RESULTADOS

De los 500 participantes a quienes se les aplicó el cuestionario, el 70% ($n=350$) reportó haber practicado sexting al menos una vez. Según el género, se encontró que el 70.94% ($n=234$) de las mujeres y 69.46% ($n=116$) de los hombres lo han practicado. El 100% reportó contar con un dispositivo móvil o computadora. Por su parte, las redes sociales con mayor número de usuarios fueron Facebook (97.4%), Instagram (85.1%), WhatsApp (95.7%) y SkyPe (16.3%), un 9.4% reportó tener cuenta en otras redes sociales.

En la Tabla 1 se muestra el comportamiento de los participantes en la práctica de sexting, siendo los más frecuentes el recibir fotos en ropa interior y desnudo, así como la recepción y envío de textos eróticos.

Tabla 1.
Conductas de envío y recepción de imágenes, videos, textos y audios.

Archivo	Tipo de contenido	Enviar	Recibir
Fotos	Desnudo	80.74%	92.33%
	Ropa interior	86.97%	93.22%
	Posición provocativa	67.33%	78.47%
Videos	Desnudo	46.87%	71.10%
	Ropa interior	43.34%	66%
	Posición provocativa	37.04%	57.79%
Textos	Eróticos	91.19%	92.09%

Audios	Eróticos	37.68%	54.26%
--------	----------	--------	--------

Fuente: elaboración propia.

Al analizar las conductas de emisión y recepción de sexting en función del sexo de los participantes, se encontró que el 100% de los hombres y el 99.57% de las mujeres habían recibido algún archivo, mientras que el 97.41% hombres y el 98.71% de las mujeres habían enviado al menos un archivo. Al omitir archivos que no implican una exposición corporal (audios y textos), se obtuvo la misma proporción, es decir, el 100% y 97.42% en conductas de recepción, mientras que 87.93% y 95.71% en conductas de emisión para hombres y mujeres, respectivamente.

La primera práctica de sexting, en promedio ocurrió a los 17.24 años de edad ($DE=2.235$); solo .9% ($n=3$) de los participantes lo hizo a los 12 años. En el 61.40% ($n=210$) de los casos su primera práctica ocurrió antes de los 18 años, de los cuales el 7.14% ($n=15$) sufrió la filtración de su material, mientras que el 13.8% ($n=29$) reportó que alguien más, aparte de la persona a quien se lo envió, había visto los archivos. Las redes sociales más usadas en la primera práctica de sexting fueron: WhatsApp (47.1%) y Facebook (42.7%), seguido de SkyPe (2.9%) e Instagram (2.6%), mientras que únicamente 16 jóvenes (4.7%) respondieron haber utilizado una red social distinta a las anteriores. 35.1% ($n=124$) realizó dicha práctica con su pareja actual, 24.4% ($n=86$) con su expareja, 10.2% ($n=36$) con una pareja ocasional, 10.3% con un amigo/a ($n=36$), 10.5% ($n=37$) con alguien de quien estaban enamorados, 4% ($n=14$) con una persona que se conoció por internet, 2.3% ($n=8$) con alguien de confianza, 2.3% ($n=8$) con una persona con la que quería *ligar*, .6% ($n=2$) con un familiar y .6% ($n=2$) con una persona desconocida.

RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Primer Práctica de Sexting (PPS).

En la Tabla 2 se muestra el comportamiento de los ítems del instrumento que mide las características de la *Primer Práctica de Sexting*. Las medias obtenidas en todos los ítems estuvieron entre los valores de 1.59 y 2.80, indicando bajos niveles de acuerdo para cada afirmación. La asimetría, curtosis y el estadístico de Kolmogorov-Smirnov-Liliefors mostraron que los datos no se distribuyen normalmente, por lo

tanto, se utilizó la prueba U de Mann-Whitney para estimar el poder discriminativo de los reactivos. Los resultados de este último análisis mostraron que todos los reactivos discriminaron. Los valores de las correlaciones elemento-total-corregida menores a .20 (CETC) se obtuvieron en los ítems 36, 40 y 43, por lo que estos no fueron considerados para el análisis factorial.

Tabla 2.*Comportamiento estadístico del instrumento sobre la Primer Práctica de Sexting.*

Ítems	M (DE)	A	C	KSL	CETC
<i>La primera vez que practiqué sexting fue porque:</i>					
30. Estaba excitado(a)	2.49(1.053)	-.066	-1.203	.213**	.470
31. Quería sentir menor distancia	2.02(1.055)	.584	-.961	.257**	.405
32. Estaba platicando de sexo y fantasías	2.54(1.083)	-.149	-1.258	.223**	.413
<i>La primera vez que practiqué sexting yo me sentí:</i>					
33. Erotizado(a)	2.60(1.003)	-.182	-1.028	.226**	.488
34. Excitado(a)	2.80(.970)	-.450	-.744	.249**	.477
35. Bien	2.71(.955)	-.330	-.796	.251**	.318
36. Con miedo	2.20(1.038)	.306	-1.119	.205**	.158
37. Nervioso(a)	2.64(.961)	-.195	-.903	.226**	.278
38. Ansioso(a)	2.26(1.081)	.223	-1.262	.200**	.359
39. Con curiosidad	2.80(.947)	-.520	-.574	.282**	.438
40. Incómodo(a)	1.83(.945)	.900	-.202	.280**	.074
41. Con placer	2.50(.955)	-.080	-.926	.228**	.488
42. Divertido(a)	2.57(.964)	-.206	-.910	.249**	.398
43. Raro(a)	2.20(1.057)	.371	-1.101	.203**	.179
<i>La primera vez que practiqué sexting yo:</i>					
45. Mostré mi rostro	1.60(1.022)	1.437	.548	.425**	.246
46. Mostré mis genitales	2.02(1.158)	.618	-1.160	.309**	.273
47. Mostré mis senos	2.32(1.221)	.165	-1.575	.255**	.286
48. Mostré las glúteos	2.12(1.166)	.437	-1.353	.282**	.266
49. Mostré mi cuerpo entero (de pies a cabeza)	1.59(.959)	1.389	.576	.402**	.309
50. Mostré una parte característica de mi cuerpo con la que se me puede reconocer (lunares, cicatrices, tatuajes, etc.)	1.78(1.077)	1.051	-.367	.353**	.416
51. Mostré accesorios con los que se me pueda identificar (piercings, pulseras, collares, etc.)	1.59(.990)	1.517	.917	.411**	.306
52. Mostré partes características del lugar donde tomé las fotos/videos (adornos, muebles, etc.)	1.82(1.067)	.924	-.588	.344**	.359

Nota: M=media; DE=desviación estándar; KSL=estadístico Kolmogorov-Smirnov con corrección de Lilliefors; **= $p < 0.01$; CETC=Correlación elemento-total corregida.

Fuente: Elaboración propia.

La prueba de adecuación muestral mostró la pertinencia de realizar el Análisis Factorial Exploratorio (KMO=.793; prueba de esfericidad de Bartlett: $X^2=2,533.819$, $g/300$ $p<.001$). El análisis factorial arrojó la presencia de tres factores que explicaron el 39.54% de la varianza total, sin embargo, cuatro factores estuvieron

integrados únicamente por dos ítems (27 y 28, 25 y 26, 37 y 38, 47 y 48), por lo que se eliminaron por no cumplir con el número mínimo requerido (3 o 4 ítems) con muestras de un mínimo de 200 casos (Ferrando y Anguiano, 2010). La carga factorial de los ítems 24, 29 y 46 fueron menores a .40, por lo tanto, también se eliminaron. Con los 15 ítems que se aceptaron, se procedió a realizar nuevamente el análisis factorial. Los estadísticos de la prueba de adecuación muestral indicaron la pertinencia del análisis factorial (KMO=.844; prueba de esfericidad de Bartlett: $\chi^2=1,540.592$, $gl=105$, $p<.001$), cuyos resultados se presentan en la Tabla 3. Se obtuvieron tres factores que explicaron el 53.22% de la varianza total. En el primer factor se agruparon siete ítems que hacen referencia a sentimientos relacionados con excitación, placer, diversión, bienestar y curiosidad; en el segundo factor se agruparon cinco ítems que refieren conductas de sexting relacionadas con mostrar aspectos específicos del cuerpo; mientras que el último factor estuvo integrado por tres ítems relacionados con motivos para realizar el primer sexting. La consistencia interna del instrumento fue adecuada (Alfa de Cronbach=.820).

Tabla 3.
Validez y confiabilidad del instrumento que mide la Primer Práctica de Sexting.

Ítems	Factor		
	1	2	3
Sentimientos: <i>La primera vez que practiqué sexting yo me sentí:</i>			
33. Erotizado(a)	.723		
42. Divertido(a)	.709		
34. Excitado(a)	.686		
41. Con placer	.678		
35. Bien	.633		
39. Con curiosidad	.569		
23. Quería experimentar cosas nuevas	.425		
Conductas de riesgo: <i>La primera vez que practiqué sexting yo:</i>			
50. Mostré una parte característica de mi cuerpo con la que se me puede reconocer (lunares, cicatrices, tatuajes, etc.)		.765	
51. Mostré accesorios con los que se me pueda identificar (piercings, pulseras, collares, etc.)		.689	
52. Mostré partes características del lugar donde tomé las fotos/videos (adornos, muebles, etc.)		.663	
45. Mostré mi rostro		.556	
49. Mostré mi cuerpo entero (de pies a cabeza)		.435	
Motivos: <i>La primera vez practiqué sexting porque:</i>			
30. Estaba excitado			.673
32. Estaba platicando de sexo y fantasías			.600
31. Quería sentir menor distancia			.440

Porcentaje de la varianza explicada:	29.830	15.602	7.795
Alfa de Cronbach:	.822	.760	.637
Coeficiente Omega:			

Fuente: Elaboración propia.

Componentes de las Prácticas de Sexting (CPS).

Los resultados del comportamiento de los ítems del instrumento que mide los *Componentes de las Prácticas de Sexting* que ocurrieron desde que los participantes iniciaron su primera práctica se presentan en la Tabla 4. Las medias obtenidas en todos los ítems estuvieron entre los valores de 1.46 y 2.38, indicando frecuencias bajas de las prácticas evaluadas. La asimetría, curtosis y el estadístico de KSL mostraron que los datos no se distribuyen normalmente, por lo que se utilizó la prueba U de Mann-Whitney para estimar el poder discriminativo de los reactivos, cuyos resultados mostraron que todos los reactivos discriminaron. En todos los ítems los valores de las correlaciones elemento-total-corregida fueron mayores a .20, por tanto, todos los ítems fueron considerados para el análisis factorial.

Tabla 4.

Comportamiento estadístico de los ítems del instrumento de Componentes de las Prácticas de Sexting.

	Ítem	M(DE)	A	C	KSL	CETC
4	Enviado fotografías de mí mismo desnudo a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.93(.598)	.673	2.290	.357**	.546
5	Enviado videos de mí mismo desnudo a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.54(.658)	1.313	2.457	.320**	.580
6	Enviado fotografías de mí mismo en ropa interior a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	2.02(.562)	.594	2.094	.379**	.430
7	Enviado videos de mí mismo en ropa interior a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.51(.672)	1.352	2.094	.348**	.556
8	Enviado fotografías de mí mismo en una posición provocativa a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.81(.689)	.634	.606	.280**	.468

	Ítem	M(DE)	A	C	KSL	CETC
9	Enviado videos de mí mismo en una posición provocativa a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.46(.685)	1.499	2.057	.378**	.557
10	Enviado textos eróticos a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	2.31(.713)	.522	.236	.339**	.526
11	Enviado audios eróticos a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.48(.709)	1.367	1.269	.383**	.444
12	Recibido fotografías de otra persona desnuda por medio de un dispositivo móvil o computadora.	2.29(.679)	.615	.486	.358**	.664
13	Recibido videos de otra persona desnuda por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.96(.796)	.662	.200	.280**	.723
14	Recibido fotografías de otra persona en ropa interior por medio de un dispositivo móvil o computadora.	2.27(.661)	.850	.960	.384**	.698
15	Recibido videos de otra persona en ropa interior por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.87(.794)	.789	.404	.268**	.721
16	Recibido fotografías de otra persona en una posición provocativa por medio de un dispositivo móvil o computadora.	2.03(.738)	.644	.621	.322**	.694
17	Recibido videos de otra persona en una posición provocativa por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.76(.781)	.893	.459	.256**	.693
18	Recibido textos eróticos de otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	2.38(.750)	.528	-.011	.331**	.642
19	Recibido audios eróticos de otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	1.74(.809)	.905	.210	.280**	.603

Nota: M=media; DE=desviación estándar; A=asimetría; C=curtosis; KSL=estadístico Kolmogorov-Smirnov con corrección de Lilliefors; **=p < 0.01; CETC=correlación elemento-total corregida. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la prueba de adecuación muestral indicaron la pertinencia de los datos para realizar el análisis factorial exploratorio (KMO=.877; prueba de esfericidad de Bartlett: $\chi^2=3,340.833$, $g=120$, $p<.001$). Dicho análisis arrojó la

presencia de 3 factores que explicaron el 65.53% de la varianza total (Tabla 5). El primer factor se integró por seis ítems relacionados con recibir videos y fotografías de otra persona en posición provocativa, en ropa interior o desnuda, e incluye un ítem que implica enviar audios eróticos; el segundo factor agrupó a seis ítems que refieren enviar videos y fotografías de sí mismo en posición provocativa, en ropa interior o desnudo(a); en el último factor se agruparon cuatro ítems, tres se relacionan con recibir textos eróticos y fotografías de otra persona en ropa interior o desnuda, y uno con enviar textos eróticos. La consistencia interna del instrumento fue muy buena (Alfa de Cronbach=.912).

Tabla 5.
Confiabilidad y validez del instrumento Componentes de las Prácticas de Sexting.

Ítem	Factor		
	1	2	3
Respuesta al envío de audios			
17. Recibido videos de otra persona en una posición provocativa por medio de un dispositivo móvil o computadora.	.865		
15. Recibido videos de otra persona en ropa interior por medio de un dispositivo móvil o computadora.	.851		
13. Recibido videos de otra persona desnuda por medio de un dispositivo móvil o computadora.	.798		
16. Recibido fotografías de otra persona en una posición provocativa por medio de un dispositivo móvil o computadora.	.758		
19. Recibido audios eróticos de otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	.704		
11. Enviado audios eróticos a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	.496		
Emisión de archivos			
7. Enviado videos de mí mismo en ropa interior a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.		.790	
5. Yo he enviado videos de mí mismo desnudo a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.		.777	
9. Enviado videos de mí mismo en una posición provocativa a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.		.738	
8. Enviado fotografías de mí mismo en una posición provocativa a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.		.659	
4. Yo he enviado fotografías de mí mismo desnudo a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.		.654	
6. Enviado fotografías de mí mismo en ropa interior a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.		.619	
Respuesta al envío de texto			
18. Recibido textos eróticos de otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.			.826

14. Recibido fotografías de otra persona en ropa interior por medio de un dispositivo móvil o computadora.	.765
12. Recibido fotografías de otra persona desnuda por medio de un dispositivo móvil o computadora.	.710
10. Enviado textos eróticos a otra persona por medio de un dispositivo móvil o computadora.	.674

Porcentaje de la varianza explicada:	43.68	13.21	8.63
Alfa de Cronbach:	.886	.853	.849
Coeficiente Omega:			

Fuente: Elaboración propia.

Valoraciones sobre el sexting.

En la Tabla 6 se muestra el comportamiento estadístico de los ítems del instrumento que mide valoraciones positivas y negativas acerca de la práctica del sexting. Las medias obtenidas en los ítems relacionados con recomendar la práctica de sexting estuvieron entre los valores de 2.45 y 2.74, mientras que en los ítems que indican no recomendar dicha prácticas se obtuvieron medias más altas que fluctuaron entre 2.87 y 3.40. La asimetría, curtosis y el estadístico de KSL mostraron que los datos no se distribuyen normalmente, por lo que se utilizó la prueba U de Mann-Whitney para estimar el poder discriminativo de los reactivos, cuyos resultados mostraron que todos los reactivos discriminaron. En todos los ítems los valores de las correlaciones elemento-total-correctada fueron mayores a .20, por lo que todos los ítems fueron considerados para el análisis factorial.

Tabla 6.
Comportamiento estadístico de los ítems del instrumento Valoraciones sobre el Sexting.

Ítems	M (DE)	A	C	KSL	CETC
<i>Recomiendo la práctica de sexting porque:</i>					
125. No tiene nada de malo	2.62(1.062)	-.003	-1.274	.230**	.411
126. Es bueno probar cosas nuevas	2.71(.970)	-.202	-.956	.203**	.541
127. Es buen desahogo sexual	2.45(.993)	.106	-1.032	.218**	.528
128. Es estimulante	2.72(.976)	-.276	-.908	.227**	.543
129. Puedo jugar con el otro	2.71(.982)	-.257	-.937	.220**	.526
130. Puedes hacerlo cuando quieras	2.57(1.010)	-.065	-1.078	.192**	.502
131. Es divertido	2.74(1.012)	-.286	-1.010	.217**	.470
132. Puedes tener algo de la otra persona cuando no está presente	2.52(1.036)	-.007	-1.156	.187**	.486
133. Puedes borrar la evidencia	2.71(1.064)	-.177	-1.237	.197**	.385
<i>NO recomiendo la práctica de sexting porque:</i>					
134. Las personas se vuelven chantajistas	2.87(1.088)	-.484	-1.096	.222**	.366
135. Alguien más puede ver tu foto/video	3.37(.813)	-1.149	.513	.336**	.517

136. Te puedes enojar con esa persona y ella difundir tu contenido	3.30(.909)	-1.111	.183	.326**	.509
137. Pueden filtrar tu contenido	3.40(.839)	-1.273	.766	.353**	.583
138. Puede haber alguien ventajoso que se quiera aprovechar de ti.	3.32(.904)	-1.214	.497	.330**	.533
139. Pueden enterarse mis familiares	3.09(1.008)	-.726	-.725	.278**	.446
140. Pueden enterarse mis amigos	2.95(1.046)	-.535	-.987	.238**	.385
141. Pueden enterarse mis conocidos.	3.00(1.005)	-.534	-.963	.256**	.417

Nota: M=media; DE=desviación estándar; A=asimetría; C=curtosis; KSL=estadístico Kolmogorov-Smirnov con corrección de Lilliefors; **=p < 0.01; CETC=correlación elemento-total corregida.

Fuente: Elaboración propia.

Con la prueba de adecuación muestral de los datos (KMO=.903; prueba de esfericidad de Bartlett: $X^2=4,133.151$, $gl=136$, $p<.001$), se procedió con el análisis factorial, el cual arrojó la presencia de dos factores que explicaron el 64.62% de la varianza total (Tabla 7). En el primer factor se agruparon ocho ítems que refieren valoraciones negativas sobre la práctica de sexting, mientras que en el segundo factor se agruparon los nueve ítems sobre valoraciones positivas de dicha práctica. La consistencia interna del instrumento fue buena (Alfa de Cronbach=.859).

Tabla 7.
Confiabilidad y validez del instrumento Valoraciones sobre el sexting.

Ítems	Factor	
	1	2
<i>Valoraciones negativas</i>		
137. Pueden filtrar tu contenido	.885	
138. Puede haber alguien ventajoso que se quiera aprovechar de ti.	.847	
135. Alguien más puede ver tu foto/video	.838	
139. Pueden enterarse mis familiares	.819	
136. Te puedes enojar con esa persona y ella difundir tu contenido	.819	
141. Pueden enterarse mis conocidos.	.814	
140. Pueden enterarse mis amigos	.739	
134. Las personas se vuelven chantajistas	.669	
<i>Valoraciones positivas</i>		
128. Es estimulante		.834
129. Puedo jugar con el otro		.825
126. Es bueno probar cosas nuevas		.801
131. Es divertido		.782
127. Es buen desahogo sexual		.768
130. Puedes hacerlo cuando quieras		.743
132. Puedes tener algo de la otra persona cuando no está presente		.690
125. No tiene nada de malo		.675
133. Puedes borrar la evidencia		.539
Porcentaje de la varianza explicada:	33.04	31.57
Alfa de Cronbach:	.933	.913
Coeficiente Omega:		

Correlación entre las escalas

En la Tabla 8 se muestran las correlaciones entre las tres escalas, encontrando que estas se encuentran relacionadas entre sí, es decir, las tres escalas evalúan conductas similares.

Tabla 8.
Correlación entre las escalas en toda la muestra.

Escalas	Primer sexting	Componentes de las prácticas de sexting
Primera práctica de sexting	-	-
Componentes de las prácticas de sexting	.384**	-
Valoraciones sobre el sexting	.323**	.140*-

Nota: * p<.05; **p<.01

En Tabla 9 se muestran las correlaciones entre escalas según el sexo de los participantes, observando que, en el caso de los hombres, la primera práctica de sexting se encuentra fuertemente relacionada con los componentes de las prácticas de sexting que ocurrieron posteriormente, así como con sus valoraciones sobre el sexting. Mientras que en las mujeres, los componentes de las prácticas de sexting se encuentran fuertemente relacionados tanto con la primer práctica de sexting como con las valoraciones que ellas tuvieron sobre el sexting.

Tabla 9.
Correlación entre las escalas en hombres (parte inferior) y mujeres (parte superior).

Hombres/mujeres	Primer práctica de sexting	Componentes de las prácticas de sexting	Valoraciones sobre el sexting
-Primer práctica de sexting	-	.316**	.329**
-Componentes de las prácticas de sexting	.511**	-	.152*
-Valoraciones sobre el sexting	.381**		-

Nota: * p<.05; **p<.01

Análisis comparativos

En la Tabla 10 se muestran las medias obtenidas por todos los participantes en cada uno de los instrumentos y sus respectivos factores, así como su comparación entre hombres y mujeres. En el instrumento que corresponde a la primera práctica de sexting se observan puntuaciones más bajas en las mujeres que en los hombres, tanto en toda la escala como en los factores relacionados con sentimientos, conductas y motivos para realizar dicha práctica. Por su parte, en los Componentes

de las Prácticas de Sexting, se detectó una frecuencia similar para ambos sexos, exceptuando el factor *Respuesta al envío de audios*, donde las puntuaciones muestran que hombres, comparados con las mujeres, reciben mayormente archivos en respuesta al envío de audios. Finalmente, en el instrumento Valoraciones Sobre el Sexting, se encontró en las mujeres un mayor grado de acuerdo, que el obtenido por los hombres, sobre las posibles consecuencias negativas de su práctica de sexting.

Tabla 10.

Comparación de medias de cada escala sobre sexting y sus factores, en función del sexo de los participantes

	Muestra M(n)	Hombres	Mujeres	t	gl	p
Primer Sexting	2.26(337)	2.39	2.20	3.013	332	.003
F1: Sentimientos	2.65(341)	2.77	2.59	2.265	336	.024
F2: Conductas	1.67(343)	1.81	1.61	2.398	338	.017
F3: Motivos	2.35(347)	2.51	2.26	2.700	342	.007
Componentes de las prácticas de sexting	1.89(343)	1.95	1.87	1.485	338	.138
F1. Respuesta al envío de audios	1.80(346)	1.94	1.73	2.940	341	.004
F2. Conductas de envío	1.71(345)	1.67	1.73	-1.032	340	.303
F3. Respuesta al envío de textos	2.30(346)	2.36	2.28	1.320	341	.188
Valoraciones sobre el sexting	2.88(329)	2.82	2.90	-1.284	324	.200
F1. Negativas	3.15(337)	2.95	3.25	-3.297	332	.001
F2. Positivas	2.63(331)	2.72	2.58	1.569	326	.118

Nota: M=media; n=número de participantes; t=estadístico t de Student; gl=grados de libertad; p=nivel de significancia; F=factor.

Fuente: Elaboración propia.

Para investigar si la valoración de la primera práctica de sexting (buena, mala o ni buena ni mala) se asocia con la ocurrencia de subsecuentes prácticas de sexting que tienen consecuencias negativas para los participantes, se realizó un análisis cruzado aplicando la Chi Cuadrada (Tabla 11). Los resultados muestran que el porcentaje de jóvenes que volvieron a tener prácticas de sexting fue mayor en el grupo que valoró como buena su primera experiencia de sexting, comparado con el grupo que la valoró como mala. También se encontró que la no filtración de archivos, así como que otra persona no viera los archivos, se asoció significativamente con la valoración positiva o neutral de la primera práctica. Finalmente, la valoración de

la primera práctica de sexting no se asoció con la decisión de practicarlo en los últimos 3 meses previos a la aplicación de los instrumentos.

Tabla 11.

Prácticas de sexting en función de la valoración percibida de la primera práctica de sexting.

Después de realizar mi primer sexting:	La primera vez que practiqué sexting fue:			χ^2	p
	Bueno % <i>(n)</i>	Malo % <i>(n)</i>	Ni bueno ni malo % <i>(n)</i>		
54. Lo volví a hacer	Sí 74.8(92)	54.2(13)	62.2(125)	7.048	.029
	No 25.2(31)	45.8(11)	37.8(76)		
55. Se filtraron los archivos (fotos, videos, conversaciones, etc.)	Sí 3.3(4)	29.2(7)	3.5(7)	36.301	<.001
	No 81.3(100)	41.7(10)	72.5(145)		
No estoy seguro(a)	15.4(19)	29.2(7)	24(48)		
57. Otra persona vio los archivos	Sí 7.4(9)	25(6)	10.5(21)	15.820	.003
	No 73.8(90)	50(12)	56.5(113)		
No estoy seguro(a)	18.9(23)	25(6)	33(66)		
75. Practiqué sexting en los últimos 3 meses	Sí 60.2(74)	41.7(10)	52.2(105)	3.591	.166
	No 39.8(49)	58.3(14)	47.8(96)		

En la Tabla 12 se comparan las acciones tomadas por los participantes con el material enviado en su primera práctica de sexting (borrar o no el contenido), con las acciones llevadas cabo en las prácticas de sexting que realizaron en los últimos tres meses. Los resultados muestran que borrar el contenido en la primera práctica de sexting se encuentra fuertemente relacionado con no guardar y borrar los archivos en las prácticas de sexting de los últimos 3 meses.

Tabla 12.

Guardar o borrar archivos de las prácticas de sexting de los últimos 3 meses, en función de haber borrado o no el contenido de la primera experiencia en sexting.

En los últimos 3 meses, después de practicar sexting los archivos que envié:	La primera vez que practiqué sexting borré el contenido		χ^2	p
	Sí % <i>(n)</i>	No % <i>(n)</i>		
93+94+95. Los guardé en la nube o en un dispositivo interno o externo				

	Sí	38.7(29)	64.5(78)	12.429	<.001
	No	61.3(46)	35.5(43)		
96.+97 Los borré/no los guardé	Sí	93.3(70)	62.2(74)	23.332	<.001
	No	6.7(5)	37.8(45)		

En la Tabla 13 se muestra el perfil de riesgo de los participantes y su comparación en función del sexo, tomando en cuenta las prácticas de sexting que realizaron en los últimos tres meses previos a la aplicación de los instrumentos. Se observa que, tanto mostrar el rostro descubierto, como mostrar accesorios o rasgos característicos del cuerpo, no están relacionados con el sexo de los participantes; sin embargo, un porcentaje considerable de toda la muestra ha presentado dichas conductas de riesgo. Por otra parte, haber practicado sexting, tanto con alguien que conocieron por internet, como haberlo hecho con un desconocido y un familiar, se asoció con el sexo de los participantes, con frecuencias más altas en los hombres.

Tabla 13.

Prácticas de sexting en condiciones de riesgo, en función del sexo de los participantes.

Quando practiqué sexting en los últimos 3 meses:		Muestra %(n)	Hombres %(n)	Mujeres %(n)	X ²	p
85. Mostré mi rostro descubierto	Sí	41.1(81)	47(31)	38.2(50)	1.404	.236
	No	58.9(116)	54(35)	61.8(81)		
91. Mostré accesorios con los que se me puede identificar (piercing, pulseras, collares, etc.)	Sí	45.4(89)	50.8(33)	42.7(56)	1.128	.288
	No	54.6(107)	49.2(32)	57.3(75)		
92. Mostré características de mi cuerpo (cicatrices, lunares, tatuajes, etc.)	Sí	51.5(101)	56.9(37)	48.9(64)	1.132	.287
	No	48.5(95)	43.1(28)	51.1(67)		
79. Lo hice con alguien que conocí por internet	Sí	14.7(29)	27.3(18)	8.4(11)	12.456	<.001
	No	85.3(168)	72.7(48)	91.6(120)		
82. Lo hice con una persona desconocida	Sí	10.7(21)	21.2(14)	5.3(7)	11.605	.001
	No	89.3(176)	78.8(52)	94.7(124)		
83. Lo hice con un familiar	Sí	6.6(13)	12.1(8)	3.8(5)	4.911	.027
	No	93.4(184)	87.9(58)	96.2(126)		

DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo principal la construcción y validación de tres instrumentos que permitan evaluar las conductas relaciones con el sexting, específicamente la primera experiencia en la práctica de sexting, los elementos que componen a las prácticas de sexting subsecuentes y las valoraciones que se tienen sobre esta misma, a través de la experiencia de jóvenes mexicanos. Tras la realización de un análisis factorial, los resultados arrojaron valores psicométricos satisfactorios. La consistencia interna que se obtuvo en los instrumentos correspondientes a la *Primer práctica de sexting* ($\alpha = .82$), *Componentes de las prácticas de sexting* ($\alpha = .91$) y *Valoraciones sobre el sexting* ($\alpha = .85$), permiten afirmar un nivel aceptable de fiabilidad para cada uno, comparable con el valor de alfa de .923 y .84 obtenido por Chacón et al. (2016) y Alonso (2017), respectivamente; mientras que, por su parte, Marrufo (2012) no proporciona un valor sobre su escala. Los resultados del análisis de correlación entre los tres instrumentos validados son un indicador de su validez convergente, indicando que tales instrumentos están midiendo aspectos diferentes del mismo fenómeno: el sexting.

Por su parte, el análisis de la primer práctica de sexting mostró que la experiencia de sexting ocurre por primera vez antes de los 18 años, siendo los 12 años la edad más joven en que se presentaron estas conductas. Este hallazgo fue similar al reportado por Marrufo (2012) con estudiantes de secundaria, y se atribuye este hecho a la etapa de mayor vulnerabilidad que se vive en la adolescencia (Agustina, 2012; Agustina y Cervantes, 2016; Marrufo, 2012; Mitchell et al., 2012; Wolak et al., 2012), por lo que la edad es una variable importante en el estudio del sexting (Mercado et al., 2016). En consecuencia, la secundaria resultaría ser una etapa adecuada para enfocar la intervención, no obstante, tomando en cuenta la constante invocación de las TIC y el cada vez más anticipado acceso por parte de los menores de edad a estas tecnologías (Agustina y Esperanza, 2016; ; AIMX, 2019; INEGI, 2018; INTECO, 2011), resultaría fundamental retomar las investigaciones sobre estas poblaciones con el fin de detectar si esto ha influido en la edad en que las generaciones más jóvenes comienzan a practicar sexting.

En segunda instancia, al igual que las prácticas posteriores (Alonso, 2017; Chacón et al., 2019), en este estudio se encontró que el primer acercamiento al sexting ocurre, en su mayoría, con parejas sentimentales, no obstante, un porcentaje considerable tiene su primera práctica de sexting con personas que no son su pareja. Al respecto, se recomienda recabar información acerca de la edad de la persona con quien los adolescente y jóvenes practican el sexting, tanto en la primera como en las posteriores prácticas, esto brindaría indicios de algún posible abuso o engaño en caso de que la otra parte resulte mayor edad, sobre todo en personas mayormente vinculadas como familiares.

Por otra parte, si bien el sexting resulta de una búsqueda de conseguir, mantener o incrementar un vínculo afectivo satisfactorio (Agustina y Gómez, 2016; Alonso, P., 2017; Fajardo et al., 2013; Parker et al., 2013; Ruido et al., 2017; Wolak et al., 2012) resulta llamativo que las mujeres, posterior a este primer intercambio, quedan menos satisfechas que los hombres. Por lo que valdría la pena investigar si el material o la retroalimentación recibida influye en este aspecto. Sin embargo, indagar de manera más directa sobre las interacciones que toman lugar entre los participantes de una práctica de sexting, como proponen Mercado et al. (2017), así se tengan consideraciones éticas, resultaría invasivo para la intimidad de los mismo, por lo que resultaría más útil atender la valoración sobre el material o la retroalimentación recibida dado la subjetividad implicada en esta práctica.

Aun cuando lo deseable sería que los adolescentes y jóvenes no realizaran prácticas de sexting, la realidad muestra que muchos de ellos las llevan a cabo, y con ellos debe realizarse un trabajo preventivo. En cuanto a las recomendaciones hecha por Fajardo et al. (2013) acerca de la identificabilidad de los participantes, resulta crucial tomar en cuenta, a manera de intervención, una orientación sobre el autocuidado (Narvaja, 2019) que debe tomarse en esta práctica, debido a que aproximadamente la mitad de los participantes de este estudio presentó alguna conducta de riesgo relacionada con este aspecto, siendo que esta pudiera estar influenciada por el bajo porcentaje de filtraciones o el considerable porcentaje que desconoce si sus archivos han sido filtrados. Por ello, fomentar conductas de autocuidado respecto a la identificabilidad y el destino del material posterior a la

práctica, podría influir de manera positiva en el porcentaje de filtraciones y por ende en las consecuencias de esto. Esto resulta importante porque la investigación sobre este fenómeno recae sobre las filtraciones, ya sea que los protagonistas se percaten de ello o no, y sus repercusiones (INTECO, 2011; Mitchel, et al., 2012; Pantallas Amigas, 2012a; Pantallas Amigas, 2012b; Mejía, 2014; BBC NEWS, 2019; El Universal, 2020; González, 2020). En este estudio se encontró que la valoración negativa de la primera práctica de sexting se encuentra influenciada por las filtraciones, lo que, a su vez, como podría esperarse, influyó significativamente con volver a realizarlo. Sin embargo, al no influir dicha valoración en las prácticas de sexting de los últimos 3 meses, podría significar que, a pesar de ser víctima de filtraciones o ser vistos por alguien ajeno al receptor, los jóvenes optan por volver a practicarlo después de un tiempo. Aun así, resultaría útil evaluar el tipo de consecuencias que tuvieron dichas filtraciones (Tavares, 2019) más allá de la percepción (Narvaja, 2019), e identificar si algún hecho en particular influye en mayor medida sobre la valoración de la primera práctica y el volver a practicar sexting.

De manera general, se puede afirmar que tanto hombres como mujeres se comportan de forma similar respecto al sexting, sin embargo, es importante remarcar que en cuanto al envío de archivos, las mujeres participan en mayor medida que los hombres (Alonso, P., 2017; Chacón et al., 2019; León et al., 2017; Marrufo, 2012), incluso a pesar de tener más presente las consecuencias negativas que esta práctica pudiera desencadenar (Alonso, P., 2017). Por lo que, nuevamente, la satisfacción respecto a la práctica pudiera influir en ello, siendo que esta sea la razón por la que las mujeres soliciten archivos en menor medida, o incluso pudiera deberse que esta diferencia sea atribuible a factores culturales sobre la sexualización del cuerpo tanto del hombre como de la mujer, lo que explicaría la variabilidad en la participación de sexting de hombres y mujeres reportada en otros estudios (Alonso, P., 2017; Chacón et al., 2019; Morelli et al., 2016; León et al., 2017).

En este estudio se obtuvo un porcentaje más elevado de practicantes de sexting, respecto a otros estudios (Agustina y Gómez, 2016; Chacón et al., 2019; Fajardo et

al., 2013; Marrufo, 2012; Mitchell et al., 2012). Esto pudiera atribuirse, en parte, a que se tomaron en cuenta una mayor cantidad de elementos para su evaluación (Wolak et al., 2012), incluso descartando el posteo/publicación de contenido sexual en perfiles de redes sociales (Agustina y Cervantes, 2016; Chacón et al., 2019; Marrufo, 2012). por no pertenecer al ámbito privado de una conversación que si bien puede tomar lugar en redes sociales, se mantiene privada (Mercado, 2016). En adición a esto, la inclusión de audios resulta adecuada, a pesar de ser de los archivos con menor frecuencia enviados o recibidos por los jóvenes de este estudio, dado que la agrupación de ítems en el instrumento de los *Componentes en las prácticas de sexting*, muestra que este elemento juega un papel importante en la conversación, ya que al igual que los textos, influyen en el tipo de archivos recibidos. En este mismo sentido, el recurrir a términos como *provocativos* o *eróticos*, aun sin describir los gestos, posiciones o características que los definen (Mercado, 2016), se justifica al haber atendido en las entrevistas realizadas en la primera fase de este estudio, lo que para los participantes significaban palabras como *erótico* o *provocador*. Asimismo, se debe considerar si *aparecer en traje de baño* debe tomarse en cuenta como parte del sexting, ya que operacionalmente resulta similar a usar ropa interior pero difiere en el contexto, por lo que tomarlo en cuenta solo en casos en los que se esté enfocando el pecho, glúteos o genitales, como mencionan Mitchel et al. (2012), podría ser una solución.

A manera de conclusión, se puede señalar que los instrumentos construidos y validados en el presente estudio resultan breves y de fácil aplicación, y proporcionan, además, información que otras escalas no evalúan. Aunado a ello, la definición de sexting tomada en cuenta para el presente estudio resulta relevante, ya que, además de tomar en cuenta un mayor número de elementos (imágenes, videos, textos y audios), toma en consideración el aspecto *personal y consensuado* del sexting (Sunkel, 2006; WhatsApp Inc., s/f). La autoría y protagonismo de los archivos enviados o reenviados debe corresponder a uno mismo (Mercado, 2016), debiendo ocurrir siempre de manera voluntaria, y en caso de resultar ser el autor, más no el protagonista, o aparecer junto con otra persona, es importante tomar en cuenta el consentimiento explícito de este último, mientras que con el receptor se

debe tomar en cuenta, de igual manera, su voluntariedad para recibir archivos (INTECO, 2011; León, 2017; Morelli et al., 2016).

Considerando que el consentimiento y la voluntariedad mutua (emisor y receptor), en conjunto con la identificabilidad, resultan ser los aspectos más importantes de esta modalidad de conversación, es a través de la concientización y orientación como forma de intervención, que se podría fomentar la práctica responsable de sexting. Esto implicaría delimitar los comportamientos que forma parte de dicha práctica, así como aquellos que no corresponden y que obedecen más a un delito (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2020; Secretaría de Gobernación, 2020). De esta manera, se podría disminuir la probabilidad de ser identificados personalmente o de resultar víctimas de filtraciones (Fajardo et al., 2013).

Referencias Bibliográficas.

- Agustina, J. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (12-11), 1-44. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/277274969_Menores_infractores_o_victimas_de_pornografia_infantil_Respuestas_legales_e_hipotesis_criminologicas_ante_el_Sexting
- Agustina, J. y Gómez-Duran, E. (2016) Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista de Internet, Derecho y Política* (22), 32-58. Recuperado de: <https://doi.org/10.7238/idp.v0i22.2970>
- AIMX (2019). *Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2018*. Recuperado de: https://irp-cdn.multiscreensite.com/81280eda/files/uploaded/15%2BEstudio%2Bsobre%2Blos%2BHa_bitsos%2Bde%2Blos%2BUsuarios%2Bde%2BInternet%2Ben%2BMe_xico%2B2019%2Bversio_n%2Bpu_blica.pdf
- Alonso, L. (2017). *CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UNA ESCALA DE EVALUACIÓN DE SEXTING Y GROOMING CON POBLACIÓN JUVENIL CANARIA*. [tesis de maestría, Universidad de Laguna]. Repositorio Institucional UN. Recuperado de: <https://www.acanae.org/app/download/14681322424/Construcci%C3%B3n+y+validaci%C3%B3n+de+escalas+sexting+y+grooming+canarias.pdf?t=1506895701>

- Alonso, P (2017). **Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense**. Tesis de doctorado, Universidad de Vigo. Repositorio Institucional UN. Recuperado de: <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluacion%20del%20fenomeno%20del%20sexting.pdf?sequence=1>
- BBC NEWS (2019). Ciberacoso: "Pasé de ser la 'gordibuena' del video sexual que criticaba todo el pueblo a que 11 estados de México aprobaran una ley con mi nombre". México: **BBC NEWS**. Recuperado el 17 de Abril de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49763560>
- Chacón, H., Caurcel, M y Romero, J. (2019). Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. **Suma Psicológica**, 26 (1), 1-8. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.1>
- Chacón, H., Romero, J. Aragón, Y., Caurcel, M. (2016). CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE CONDUCTAS SOBRE SEXTING (ECS). **Revista Española de Orientación y Psicopedagogía**, 27 (2), 99-115. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338246883007.pdf>
- El Universal (3 de Enero de 2020). Vannesa Hudgens está "traumatizada". **El Universal**. Recuperado el 17 de Septiembre de 2020. <https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/farandula/vanessa-hudgens-traumatizada-por-filtracion-de-sus-fotos-intimas>
- Fajardo, M., Gordillo, M. y Regalado, A. (2013). SEXTING: NUEVOS USOS DE LA TECNOLOGÍA Y LA SEXUALIDAD EN ADOLESCENTES. **International Journal of Developmental and Educational Psychology**, 1 (1), 521-534. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852058045>
- Ferrando P. y Anguiano C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. **Papeles del Psicólogo**, 31 (1), 18-23. Recuperado de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1793.pdf>
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2020, 22 de enero). Capítulo VII. **Contra la intimidación sexual**. Recuperado de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/68a66c34f452ed4fa3f37ff4c98e2cb9.pdf
- González, C. (22 de Febrero de 2020). Toman plantel de la UAEMéx; exigen expulsión de alumno. **El Universal**. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/toman-plantel-de-la-uaemex-exigen-expulsion-de-alumno>
- Gutiérrez (2014). Cyberbullying y sexting: percepción y propuesta de estudiantes universitarios. **Multidisciplina**, 17, 93-119. Recuperado de:

<http://revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/viewFile/50686/45445>

- Hair, J., Anderson, R., Tathan, R., y Black, W. (2009). **Análisis multivariante**. Madrid: Pearson.
- INEGI (2018). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sct/prensa/en-mexico-hay-74-3-millones-de-usuarios-de-internet-y-18-3-millones-de-hogares-con-conexion-a-este-servicio-endutih-2018-196013?idiom=es>
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2011). Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. Consultado el 26 de Agosto del 2020. <https://www.sexting.es/guia-sobre-adolescentes-y-sexting/>
- León, M., Vargas, R. y Guillén, I. (2017). El nivel de incidencia del sexting en adolescentes de 1ero a 3ero de bachillerato general unificado de la unidad educativa particular "Santo Domingo de Guzmán" en el periodo 2016-2017. **Revista Electrónica de Psicología Iztacala**, 20 (3), 165-181. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/61789>
- Marrufo, R. (2012). **Surgimiento y proliferación del sexting. Probables causas y consecuencias en adolescentes de secundaria**. [tesis de maestría, Universidad de Laguna]. Repositorio Institucional UN: <https://studylib.es/doc/6399469/surgimiento-y-proli-probables-causas-y-consec>
- Martínez, M. (2018). Acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación en México: factores determinantes. **Paakat, Revista de Tecnología y Sociedad**, 8 (14), 1-18. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/pk.a8n14.316>
- McDonald, R. P. (1999). *Test theory: A unified treatment*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. **Perinatología y Reproducción Humana**, 28 (4), 217 – 221. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007
- Mercado, C. y Cervantes, A. (2017). SEXTING PRACTICADO POR ADOLESCENTES: SU MORFOLOGÍA EN FACEBOOK. **International Journal of Developmental and Educational Psychology**, 2 (1), 197-209. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349853220020>

- Mercado, C., Pedraza, F. y Martínez, K. (2016). SEXTING: SU DEFINICIÓN, FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 10, pp. 1-18. Recuperado de: <https://doi.org/10.4995/reinad.2016.3934>
- Mitchell, K., Finkelhor, J., Jones, L. y Wolak, J. (2012). Prevalence and Characteristics of Youth Sexting: A National Study. *PEDIATRICS*, 129 (1), 13-20. Recuperado de: <https://doi.org/10.1542/peds.2011-1730>
- Montero, I. y León, O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7 (3), 847-862.
- Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L. Y Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema* 28(2), 137-142. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.193>
- Narvaja, M. (2019). Sexting: percepciones de estudiantes tucumanos sobre motivaciones y riesgos. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 30 (59), 1-23. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14561215005>
- Pantallas amigas (2012a). *El caso por la muerte de Jessica Logan llega a acuerdo extrajudicial*. Recuperado el 17 de Abril de 2020. <https://www.pantallasamigas.net/el-caso-por-la-muerte-de-jessica-logan-llega-a-acuerdo-extrajudicial/>
- Pantallas amigas (2012b). *Un nuevo suicidio de adolescente relacionado con el sexting y el cyberbullying*. Recuperado el 17 de Abril de 2020. <https://www.pantallasamigas.net/un-nuevo-suicidio-de-adolescente-relacionado-con-el-sexting-y-el-ciberbullying/>
- Parker, T., Blackburn, K., Perry, M. y Hawks, J. (2013). Sexting as an Intervention: Relationship Satisfaction and Motivation Considerations. *The American Journal of Family Therapy*, 41 (1), 1-12. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/01926187.2011.635134>
- Pedrosa, I., Juarros-Basterretxea, J., Robles-Fernández, A., Basteiro, J., & García-Cueto, E. (2015). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar? *Universitas Psychologica*, 14 (1), 245-254. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.pbad>
- Peters, C. y Van Voorhis, W. (1940). *Statistical procedures and their mathematical bases*. USA:McGraw-Hill.
- Ruido, T., Castro, Y., Fernández, M. & Román, R. (2017) Las motivaciones hacia el sexting de los y las adolescentes gallegos/as. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, (13),1-5. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.13.2280>

Secretaría de Gobernación (2014). **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3)**. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf

Secretaría de Gobernación (2020). **Ley Olimpia**. Ficha técnica. Recuperado el 17 de Abril de 2020 de <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero.php>

Sunkel, G. (2006). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina: una exploración de indicadores. **United Nations Publications**, (126), 13-16. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6133-tecnologias-la-informacion-la-comunicacion-tic-educacion-america-latina>

Tavares, A., Falcke, D., Pereira, C. (2019). Sexting en la adolescencia: percepciones de los padres. **Ciencias Psicológicas**, 13 (1), 19-31. Recuperado de: <https://doi.org/10.22235/cp.v13i1.1806>

WhatsApp Inc. (s/f) WhatsApp. Recuperado el 17 de Abril de 2020. <https://www.whatsapp.com/features/>

Wolak, J., Finkelhor, D. y Mitchell, K. (2012) How Often Are Teens Arrested for Sexting? Data From a National Sample of Police Cases. **PEDIATRICS**, 129 (1), 4-12. Recuperado de: <https://doi.org/10.1542/peds.2011-2242>